



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 522 – 2026 – AMPI

Ica, 24 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el Dr. Oscar Alfredo Broggi Angulo, destacado médico iqueño de gran trayectoria nacional e internacional, ha desempeñado con éxito diferentes cargos como Director Ejecutivo de la Unidad de Atención Integral Especializada del Instituto Nacional de Salud del Niño; Vice Ministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del MINSA; Creador y Fundador de la Especialidad de Cirugía Cabeza y Cuello y Maxilo Facial Pediátrica en el Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña, entre otros.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

DR. OSCAR ALFREDO BROGGI ANGULO

En mérito a su brillante trayectoria académica y profesional, con su valioso aporte a la SALUD, a nivel nacional e internacional, dejando en alto el nombre de nuestra provincia y departamento de Ica, y del Perú; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, se le declara HIJO PREDILECTO DE ICA y se le otorga la MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE